



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Lunes 21 de Octubre de 2024

NÚM. 68

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a Alejandro Arturo Pérez Guerrero.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a Bedo Gómez Colín...	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a Julio César Santoyo Aguilar..	3
J.S.C.H. Promueve Francisco Aguilar Vargas frente a Marco Antonio López Calderón.....	3
J.O.C. Promueve Delfina, Gustavo, Ma. Guadalupe de apellidos Hidalgo Correa, frente a José Miguel Hidalgo Correa.....	4
D.E.I. Promueve Roberto Arizmendi Martínez sobre Estado de Interdicción de Adriana Arizmendi Granados.....	4

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Notificación para el propietario poseedor y/o quien deduzca algún derecho sobre diversos bienes asegurados.....	5
---	---

AD-PERPETUAM

Aristeo González Andrés.....	5
Sergio Cerrño Onofre.....	6
Nicolás Aguilar Delgado.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Compareció Ricardo Alfonso Cardiel Casta, albacea testamentario de los bienes de Ricardo Rafael Cardiel Rios, ante la fe del Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público No. 90 de Pátzcuaro, Michoacán.....	7
---	---

Pasa a la pág..... 8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 176/2022 promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ALEJANDRO ARTURO PÉREZ GUERRERO, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

La casa habitación marcada con el número oficial 55 cincuenta y cinco, de la calle Privada Fresno de la Tierra, construida sobre el lote 6 seis de la manzana 3 tres del fraccionamiento y conjunto habitacional denominado Fresnos Oriente, en su primera etapa en esta ciudad capital, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Noroeste: 6.00 metros, con lote 13 y 14 de la manzana 4 cuatro.

Al Sureste: 6.00 metros, con calle de su ubicación.

Al Noreste: 18.00 metros, con lote 7 de la manzana 3 tres.

Al Suroeste: 18.00 metros, con lote 5 de la manzana 3 tres.

Con una extensión superficial de 108.00 metros cuadrados y una superficie de construcción de 138.4 metros cuadrados.

Valor pericial: \$2'316,000.00 dos millones trescientos dieciséis mil pesos 00/100 m.n.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44000384498-25-09-24

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 120/2016, que promueve BANCO SANTANDER (MÉXICO) , SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a BEDO GÓMEZ COLÍN, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

La casa marcada con el número oficial ciento setenta y cinco del Andador 22 Veintidós de Octubre, construida en el lote veinte de la manzana "H" del fraccionamiento Los Limones de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, consta de un área privada de uso exclusivo donde se construyó la vivienda con una superficie total aproximada de 74.01 setenta y cuatro metros, un centímetro cuadrados (sic), un indiviso de 1.2379 (uno punto dos mil trescientos setenta y nueve) y consta de las siguientes medidas y linderos:

Norte: en 3.05 tres metros, cinco centímetros, con el lote marcado con el número 174 ciento setenta y cuatro del andador Enrique Rangel Meléndez.

Al Sur: en 5.60 cinco metros, sesenta centímetros, con área común, que sirve de andador 22 de Octubre.

Al Oriente: en 15.40 quince (sic) punto cuarenta centímetros, con el lote número 177 ciento setenta y siete del andador 22 de Octubre.

Y al Poniente: de norte a sur en 3.17 tres metros, diecisiete centímetros continúa al poniente en 1.82 un metro, ochenta y dos centímetros, continúa al sur en 5.70 cinco (sic) punto setenta centímetros, sigue al poniente en 0.73 setenta y tres centímetros, continúa al sur en 6.35 seis metros, cincuenta (sic) y tres centímetros con el lote marcado con el número 173 ciento setenta y tres del andador 22 de Octubre, la casa habitación es de las siguientes características:

Planta baja: cuenta con estancia, comedor, cocineta, 1 una recamara, medio baño, caja de estacionamiento y patio de servicio.

Planta alta: distribuidor de baño y 2 dos recamaras.

Se señalan ahora las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primera almoneda del bien inmueble dado en garantía, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$760,000.00 setecientos sesenta mil pesos 00/100 m.n., que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Debiéndose convocar licitadores a la subasta referida mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este

Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, así como en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en Turno de Apatzingán, Michoacán, ampliándose el término de su publicación por 2 dos días más en razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40003632612-04-10-24

63-68-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 803/2022, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de JULIO CESAR SANTOYO AGUILAR, se señalaron las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para el desahogo de la PRIMERAALMONEDA pública de remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la fracción 2 del lote de terreno número 01 de la manzana 320, zona 3, de la calle Nochebuena (antes calle sin nombre), marcada con el número oficial 29, colonia Flor de Abril, del poblado de Guacamayas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 06.710 metros, con fracción 1, del mismo lote.

Al Sur: 09.320 metros, con resto del mismo lote.

Al Noroeste: 08.400 metros, con terrenos expropiados por SAHOP.

Al Oeste: 08.200 metros, con calle Nochebuena (antes calle sin nombre).

Con una superficie total de 66.77 metros cuadrados.

Valor pericial: \$657,000.00 (seiscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 m.n.), sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial y como postura legal la que cubra el 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y Estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Lorena Suarez Gudíño.

40103632668-04-10-24

63-68-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1444/2023, promovido por FRANCISCO AGUILAR VARGAS, frente a MARCO ANTONIO LÓPEZ CALDERÓN, se, ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único departamento número 60-14 tercer nivel, ubicado en la calle José Ma. Rojo, del conjunto habitacional Infonavit Justo Mendoza de este municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 7.275 metros, con vacío y escalera.

Al Suroeste: 7.275 metros, con vacío.

Al Sureste: 10.475 metros, con departamento 60-16.

Al Noroeste: 10.475 metros, con departamento 40-15.

Con una superficie de 52.63 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 31 treinta y uno de octubre del año en curso.

Se convoca a postores mediante publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado.

Convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$419,000.00 cuatrocientos diecinueve mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 19 de septiembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40103634949-07-10-24

63-68-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 746/2018, promovido por DELFINA, GUSTAVO, MA. GUADALUPE, todos de apellidos HIDALGO CORREA en contra de JOSÉ MIGUEL HIDALGO CORREA, se señalaron las 13:00 trece horas del día 13 trece de noviembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los siguientes inmuebles:

Lote 11 once, manzana 107 ciento siete, zona 3 tres, de la localidad de Núcleo A, de Isaac Arriaga, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 21.42 metros, con lote 12 doce.
Al Suroeste: 21.65 metros, con lote 10 diez.
Al Sureste: 10 metros, con calle Fray Sebastián de Aparicio
Al Noroeste: 15.00 metros, con Andador.

Superficie total: 215 doscientos quince metros cuadrados
Base del remate: \$1'977,319.11 un millón novecientos setenta y siete mil trescientos veintinueve (sic) pesos 11/100 moneda nacional.

Postura legal: la que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Casa habitación, ubicada en la avenida Morelos Oriente, número 117 ciento diecisiete, de la colonia Morita, del municipio de Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 8.90 metros, con Avenida Morelos Oriente
Al Sur: 9.74 metros, con María Guadalupe Correa Morales
Al Oriente: 30.10 metros, con Juan Correa Pérez
Al Poniente: 28.10 metros, con María Guadalupe Gutiérrez.

Superficie total: 265 doscientos sesenta y cinco metros cuadrados.

Base del remate: \$2'381,575.07 dos millones trescientos ochenta y un mil quinientos setenta y cinco pesos 07/100 moneda nacional

Postura legal: la que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los

Estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Ciudad Hidalgo, ampliando el término en ese Juzgado de 8 ocho en 8 ocho días.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40153580812-23-08-24

68-73-78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Michoacán.

Dentro del expediente número 132/2016, relativo a las Diligencias sobre Estado de Interdicción de ADRIANA ARIZMENDI GRANADOS, promovidas por ROBERTO ARIZMENDI MARTINEZ, tramitado ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ciudad Hidalgo, Michoacán, por auto de esta misma fecha, en términos del artículo 988 del Código Familiar del Estado, se ordenó la publicación de los puntos resolutiveos de la resolución final de fecha 3 tres de febrero de 2017 dos mil diecisiete:

Resolución final, puntos resolutiveos." PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver en definitiva las presentes diligencias. SEGUNDO. Se declararon procedentes las diligencias que sobre estado de interdicción promovió Roberto Arizmendi Martinez, por su propio derecho, en consecuencia. TERCERO. Se declara el estado de interdicción de la incapaz Adriana Arizmendi Granados, por lo que una vez que esté firme la presente resolución, se ordena la publicación de los puntos resolutiveos en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de la Capital del Estado, por una sola vez, ello en términos el artículo 988 del Código Familiar del Estado. CUARTO. Por las razones precisadas en el considerando cuarto de este fallo, no se hace condena en costas. Notifíquese personalmente a las partes".

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, y otro de mayor circulación en la Capital del Estado.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 3 tres de febrero de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez.

40103641177-11-10-24

68

EDICTO

Fiscalía General del Estado de Michoacán.- Agente del Ministerio Público Adscrito a la Agencia 4 de la Unidad de Extinción de dominio e Inteligencia Patrimonial y Financiera de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos de Alto Impacto.

CONTENIDO

EDICTO DE NOTIFICACIÓN PARA EL PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O A QUIEN DEDUZCA ALGÚN DERECHO SOBRE DIVERSOS BIENES ASEGURADOS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE QUINTANARIVERA, SIN NÚMERO, DE LA COLONIA BACHILLERES, DE LA LOCALIDAD DE ZICUIRÁN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN, EN LA COORDENADAS 18°52'20.6"N 101°58'06.6"W.

Con el objeto de notificar al interesado o a su representante legal, el aseguramiento de una sierra de cinta para madera, de piso de 14", modelo KN SCM 14", sin número de serie visible; una máquina, marca SILVER LINE, modelo DC-WP0015, tipo cepillo GE 15", sin número de serie visible; una lijadora, sin marca visible de color rojo, sin número de serie; una máquina HAND JOINTER 6", tipo SB-150, motor HP, sin número de serie visible; una máquina de la marca VIWE, modelo TP-1330, motor 57W, sin número de serie visible; una caja para herramientas grandes, de color negro marca HUSKY, de una altura de 30.48 cm, con capacidad de carga 544.3 kg.; una maquina computarizada marca HENNIG, modelo CV-410, sin número de serie visible; una prensa para remachar de color amarillo, sin marca, ni serie visible; un taladro de columna, marca SILVER LINE, modelo DC-DP16NF, capacidad 16mm, sin número de serie visible; una máquina de color verde, marca YANCHENG N° 2 MACHINE TOOL, modelo MT6020, sin número de serie visible; una maquina marca EMW, modelo C0636/1000, LATHE MACHINE, sin número de serie visible; una base de color azul para soldadora de puntos, marca HUEROA, sin número de serie visible; una sierra de la marca KNOVA, cinta para metal de 7x 12" de color roja, modelo KN SCM-712, sin número de serie visible; una máquina de coser, marca BROTHER LK3 B430E, sin número de serie visible; una base de acero inoxidable, sin marca ni número de serie visible; una base de acero inoxidable, sin marca, ni número de serie visible; una sierra de mesa industrial, marca KNOVA, motor 3 H.P modelo KN RXW 10Q3, sin número de serie visible, dentro la Carpeta de Investigación APZ/006/00797/2023, con Número Único de Caso 1001202325922, misma que se inició por el hecho con apariencia de delito de Desaparición Cometida por Particulares.

En virtud de ello, se NOTIFICA por segunda ocasión por si

o través de su representante legal al propietario, poseedor y/o a quien deduzca algún derecho sobre los bienes antes precisados, el aseguramiento decretado en fecha 17 diecisiete de enero del 2024 dos mil veinticuatro de los mismos, por el Mtro. José Félix Hernández Hernández Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Regional de Apatzingán de la Fiscalía General del Estado de Michoacán. El o los interesados, cuentan con el plazo de 90 noventa días naturales siguientes al de la presente notificación, para manifestar lo que a su interés convenga respecto de los citados bienes, lo cual podrán hacer en las oficinas ubicadas en la calle Periférico Independencia número 5000, colonia Sentimientos de la Nación, Morelia, Michoacán, CP. 58170, con número telefónico (443) 3223600, y que en caso, de no hacerlo, dichos bienes causarán abandono a favor de la Fiscalía General del Estado de Michoacán; así mismo, se les comunica, que en términos de lo dispuesto por el artículo 231 párrafo segundo del Código Nacional de Procedimientos Penales, se abstengan de ejercer actos de dominio sobre la cuenta bancaria en comento. Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 14, 16, 20, 21 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99 y 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo; 127, 128, 131, 212, 214, 217, 229 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, 2, 6, 7, 8, 9, 23 fracción V, y 24 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán; 1, 4 fracción V, inciso a), 6, 7, 8 fracción III, 31 fracción II y 35 fracción I inciso b), de su Reglamento.

Atentamente.- Lic. Juan Antonio Gutiérrez Chávez, Agente del Ministerio Público Adscrito a la Agencia 4 de la Unidad de Extinción de Dominio E Inteligencia Patrimonial y Financiera de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Alto Impacto.

SELAR-PO-606/2024-10-10-24

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 789/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ARISTEO GONZÁLEZ ANDRÉS, respecto del predio urbano ubicado en la calle Emiliano

Zapata (antes) calle Juan de la Barrera (ahora), número 29 veintinueve, barrio Santo Santiago, de Charapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 20.90 metros, con Ma. Guadalupe Chuela Hernández.

Al Sur: 20.38 metros, con Gildardo González Vargas.

Al Oriente: 17.40 metros, con calle Juan de la Barrera.

Al Poniente: 17.82 metros, con Salvador Morales Díaz.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 8 de octubre de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40153628449-11-10-24

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Con fecha 23 veintitrés de septiembre 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo a SERGIO CERRIÑO ONOFRE, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrado con el número 898/2024, respecto de:

Del predio urbano sin número y/o 53 cincuenta y tres, ubicado sobre la calle Nicolás Bravo de la tenencia de San Agustín del Pulque, municipio de Cuitzeo, Michoacán, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: partiendo de poniente a oriente mide 6.05 seis metros, con cinco centímetros, luego hace una ligera inclinación en la misma dirección que mide 16.55 dieciséis metros, con cincuenta (sic) centímetros y finaliza con un ligero quiebre que mide 29.75 veintinueve metros, con setenta y cinco centímetros, y colinda propiedades de los señores Esteban Lobato Razo, Luis Alberto Valencia Lázaro, así como con las propiedades de las señoras Oralia Rojas Ángeles y María Angélica Lobato Santos.

Al Sur: iniciando de oriente a poniente mide 25.25

veinticinco metros, con veinticinco centímetros, enseguida hace una ligera inclinación en la misma dirección que mide 28.35 veintiocho metros, con treinta y cinco centímetros, colinda con la propiedad del señor Laurencio Lobato Camarena.

Al Oriente: mide 8.00 ocho metros, y colinda con la calle Nicolás Bravo.

Al Poniente: mide 8.05 ocho metros, con cinco centímetros, con la propiedad del señor Crispín Lázaro Melo.

Con una medida superficial de 416.40 m² cuatrocientos dieciséis metros cuadrados con cuarenta centímetros.

Se pública (sic) el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40103641006-11-10-24

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

NICOLÁS AGUILAR DELGADO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 878/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano, con ubicación en la calle Uripitio, colonia no encontrada, lote 0.manzana 0, de la tenencia de Uripitio, municipio de Maravatío, Michoacán, adquirió de Camilo Aguilar Cruz.

Causante: Camilo Aguilar Cruz.

Norte: 10:00 diez metros, con la calle Zaragoza.

Sur: 10:00 diez metros, con el promovente, Nicolás Aguilar Delgado.

Oriente: 16:04 dieciséis metros, punto cero cuatro, con Esteban Rubio Cruz.

Poniente: 16:04 dieciséis metros, punto cero cuatro, con el promovente, Nicolás Aguilar Delgado.

Con un (sic) extensión superficial de 160.80 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatio, Michoacán, 8 ocho de octubre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Micaela López Villanueva.

40003641037-11-10-24

68

Atentamente.- El Notario Público Número Noventa.- Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernandez.- SAHI6905217R0. (Firmado).

44100386039-10-10-24

68

AVISO NOTARIAL

Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández.- Notario Público No. 90.- Pátzcuaro, Michoacán.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público Número Noventa, Pátzcuaro, Mich", ante mí se ha presentado el señor RICARDO ALFONSO CARDIEL CASTA, en cuanto albacea testamentario para formular ampliación de inventario y avalúo de los bienes que pertenecieron a su extinto padre RICARDO RAFAEL CARDIEL RIOS.

Lo anterior consta en el instrumento de fecha trece de julio del año dos mil veintitrés.

Pátzcuaro, Mich., a 13 de septiembre de 2024.

Atentamente.- El Notario Público Número Noventa.- Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernandez.- SAHI6905217R0. (Firmado).

44000387265-10-10-24

68

AVISO NOTARIAL

Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández.- Notario Público No. 90.- Pátzcuaro, Michoacán.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público Número Noventa, Pátzcuaro, Mich", ante mí se ha presentado el señor JUAN CARLOS RAMOS ENEPITA, en cuanto albacea testamentario para formular inventario y avalúo de los bienes que pertenecieron a su extinto padre VICENTE RAMOS RODRÍGUEZ.

Lo anterior consta en el instrumento de fecha diez de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Pátzcuaro, Mich., a 10 de septiembre de 2024.

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I./2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

La C. BIBIANA ALONZO MARTINEZ y/o VIVIANA ALOSO MARTINEZ, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por, donación que le hizo el Ayuntamiento de Tingüindín, Michoacán, predio ubicado en la calle Cristóbal Colón número 134, del barrio de San Pedro de Tingüindín, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medida y colindancias:

Al Norte: 4.35 metros, con Ana Rosa Palafox Gonzalez.

Al Sur: 13.04 metros, con Maria de la Luz Arévalo Gonzalez.

Al Oriente: 29.74 metros, con calle Cristóbal Colón de su ubicación.

Al Poniente: 30.01 metros, con Jesús Palafox González.

Según avalúo de fecha 09 de agosto de 2023, tiene una superficie de 256.69 m². y se le asignó un valor catastral de \$92,832.00

Tingüindín, Mich., a 09 de agosto de 2023.

Atentamente.- L.A.E. Lizeth Fabian Montufar.- Recaudadora de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tingüindín, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Tingüindín, Michoacán, a 09 de agosto de 2023.- Lic. Gloria Adriana Capilla Juárez.- Secretario del Ayuntamiento de Tingüindín, Mich.

40003640097-11-10-24

68

ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 20.00 mts., con propiedad de Eneida Arzate Paredes.
Al Sur: 20.00 mts., con propiedad de Jazmín Solano Silva,
Al Oriente: 10.00 mts., con calle Jerusalén.
Al Poniente: 10.00 mts., con propiedad de Victoria Arellano Rosales.

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

PI. 147/2024

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

Según avalúo de fecha 29 de mayo de 2024, tiene una superficie de 199.99 m² y se le asignó un valor catastral de \$110,932 (ciento diez mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.).

Morelia, Mich., a 12 de julio de 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

La C. ROSA MARÍA HERRERA VÁSQUEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por, donación que le hizo la C. Guadalupe Jimenez Ortiz, predio urbano ubicado en la calle Jerusalén sin número en el ex - ejido Las Palmas, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección

Morelia, Michoacán, 02 de septiembre de 2024.

C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40003640173-11-10-24

68

J.S.T. Compareció Juan Carlos Ramos Enepita, albacea testamentario de los bienes de Vicente Ramos Rodríguez, ante la fe del Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público No. 90 de Pátzcuaro, Michoacán.....

7

AVISOS FISCALES

Bibiana Alonzo Martínez.....
Rosa María Herrera Vásquez.....

7

8

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx